



**COMPANÍA DE TRANSPORTE  
PESADO S.A. CECHACOTRANS.**

Resolución N° 023 -C90-013-2013-AWT

TELEFONO: 0998199313 - 0997412361

Correos: [berfig@hotmail.es](mailto:berfig@hotmail.es) / [ciacechacotrans19@outlook.com](mailto:ciacechacotrans19@outlook.com)  
CHARAPOTÓ - SUCRE. MANABÍ

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS.**

En la Parroquia Charapotó, del Cantón Sucre Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de marzo del año 2020, a las 10H00 de la mañana, estando presentes los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHOTRANS. Quienes en conjunto constituyen el 100% del capital social de la compañía y deciden instalar la Junta Ordinaria de Accionistas. El señor Presidente procede a solicitar al secretario constatar el quórum de la Junta, constatando que está presente el 100% del capital.

Se pone a consideración los puntos del orden del día

- 1.- Informe de gestión de Gerente
- 2.- Informe de razonabilidad del Comisario
- 3.- Lectura y aprobación de los estados financieros

Aceptado el orden del día se procede con el primer punto

1.- Informe de gestión de Gerente.- El señor Gerente procede a dar lectura a su informe en el cual indica que la Compañía ha presentado movimientos en el año 2019 con ventas de sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta 51/100 dólares e ingresos totales a \$64.820,51, los mismos que alcanzaron solamente para cubrir la operación y las obligaciones adquiridas, sin dejar resultados positivos en el periodo.

El informe fue aceptado por unanimidad.

2.- Informe de razonabilidad del Comisario

El Comisario da lectura a su informe en lo cual da validez que está todo de acuerdo a las normas contable vigentes y debidamente respaldado, por lo que abaliza su razonabilidad.

Con lo cual se da por aprobado su informe.

[berfig@hotmail.es](mailto:berfig@hotmail.es)

Correo Electrónico



**COMPañÍA DE TRANSPORTE  
PESADO S.A. CECHACOTRANS.**

Resolución N° 023 -C90-013-2013-ANT  
TELÉFONO: 0998199313 - 0997412361

Correos: [berfig@hotmail.es](mailto:berfig@hotmail.es) / [cechacotrans19@outlook.com](mailto:cechacotrans19@outlook.com)  
CHARAPOTÓ - SUCRE. MANABÍ

3.- Lectura y aprobación de los estados financieros

Leído y aprobados los informe se revisa el punto de los balances los mismos que fueron entregados previamente a los socios para su lectura, y dan por aprobados los balances para que sean presentados ante las instituciones de control.

Se da por terminada la sesión a las 12:00 de la mañana, dando 15 minutos de receso para levantar el acta, la misma que luego de ser leída por la secretaria es aprobado por los asistentes.

Para mayor constancia firman:

Sr. Luis Oswaldo Carpio Zambrano  
**PRESIDENTE**  
C.I. 1301506646

Ing. Diego Armando Bermúdez F.  
**GERENTE**  
C.I. 1310634991

Sr. José Manuel Conforme Barreto  
**COMISARIO**  
C.I.1303466963